



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

2018

ESTRATEGIA
ANTIFRAUDE



PLAN ANTICORRUPCIÓN
Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ESTRATEGIA ANTIFRAUDE

2018



Gerencia Ejecutiva

Subgerencia de Gestión de Riesgo Operativo

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – ESTRATEGIA
ANTIFRAUDE
2018**

Banco de la República
Enero 2018



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

ALCANCE

1. GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN – ESTRATEGIA ANTIFRAUDE
2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DEL INFORME AL CONGRESO
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO
5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
6. INICIATIVAS ADICIONALES

ANEXO 1. PLAN DE ACTIVIDADES



INTRODUCCIÓN

Como entidad de rango constitucional, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica, para efectos del cumplimiento de las funciones de Banca Central del Estado Colombiano, el régimen legal propio del Banco de la República contempla los siguientes principios básicos de dirección, administración y control interno: (i) Velar por el mantenimiento de la capacidad adquisitiva de la moneda; (ii) Preservar la estabilidad institucional del Banco como elemento esencial para asegurar la solidez y confianza pública en el sistema monetario del país, tanto en el orden nacional como internacional; (iii) Proveer los diversos cargos dentro de la Entidad con aquellas personas que tengan las más altas calificaciones de idoneidad y capacidad para ocupar la posición de que se trate; (iv) Velar porque en las medidas que se tomen en desarrollo de sus actividades prevalezcan criterios técnicos, en especial los que correspondan a la teoría general de la banca central; y (v) Velar porque en la función de administración, operación y control interno de sus actividades, prevalezcan los criterios de eficiencia y prevención de riesgos.

En desarrollo de los mencionados principios, y como referente de confianza y transparencia en el país, el Banco de la República definió una *Estrategia Antifraude*, como parte de una adecuada gestión del riesgo operativo, basada en el principio de cero tolerancia ante actos ilícitos y con el objetivo de potenciar la cultura de prevención, detección y respuesta de las posibles situaciones de fraude.

Con la Ley 1474 de 2011, o *Estatuto Anticorrupción*, orientada a fortalecer los mecanismos para prevenir actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, se dispone dentro de las políticas institucionales para las entidades públicas la *Estrategia de Lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano*, la cual constituye un instrumento que pretende prevenir los riesgos de corrupción que se puedan presentar en el quehacer diario de dichas organizaciones.

Para el Banco de la República, la formulación del *Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano* se encuentra interrelacionado con (i) el desarrollo de la *Estrategia Antifraude*, la cual hace parte del *Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SIARO*; (ii) el *Proyecto de Fortalecimiento de Valores*, para promover la cultura basada en la ética de lo público; (iii) el *Sistema de Atención al Ciudadano* y (iv) los *Mecanismos de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Se incorpora además lo relativo a la comunicación en doble vía con la ciudadanía y la rendición de informes según el régimen legal de la Entidad y las demás normas concordantes.

De esta manera, el diseño del *Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano* se llevó a cabo aplicando el marco legal del Banco de la República y, en especial, el desarrollo de los principios básicos de dirección, administración y control interno allí contemplados, por lo que su elaboración, presentación y seguimiento cuenta con una **metodología propia**. Para esto, se consultaron y validaron como referentes especiales los documentos contentivos de la *Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*, la *Guía para la Gestión de Riesgo de Corrupción*, las metodologías y el modelo formulados para el efecto por la Secretaría de Transparencia, las *Guías*



Anticorrupción de la Corporación Transparencia por Colombia y los estándares para la gestión de denuncias, quejas y reclamos.

OBJETIVOS

Objetivo General

Potenciar la cultura de prevención, detección y respuesta ante actos ilícitos, promover acciones para la lucha contra la corrupción y mejorar la interacción entre el Banco y la ciudadanía, en relación con su información, funciones, servicios y actuaciones, a través del mejoramiento de los mecanismos de atención, transparencia, racionalización de trámites¹ y rendición de informes.

Objetivos Específicos

- ✓ Fortalecer mecanismos que actúen de manera directa en la prevención, detección y respuesta ante actos de corrupción en el Banco.
- ✓ Revisar, actualizar y difundir los acuerdos, compromisos y protocolos éticos del Banco de la República y el mapa de riesgos de fraude (incluye corrupción).
- ✓ Fortalecer el Sistema de Atención al Ciudadano del Banco de la República.
- ✓ Facilitar la interacción entre el Banco y la ciudadanía en relación con sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias de actos de corrupción.
- ✓ Facilitar la realización de trámites por parte de los ciudadanos ante el Banco.
- ✓ Fomentar la transparencia en la gestión del Banco de la República.

ALCANCE

Las medidas, acciones y mecanismos contenidos en el *Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano* son aplicables a todos los procesos y dependencias del Banco de la República.

¹ De acuerdo con la definición de trámite contenida en la Estrategia Gobierno en Línea, se delimitó para el Banco de la República que el término trámite se refiere únicamente a trámites cambiarios, específicamente, al registro de inversión extranjera.



1. GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN – ESTRATEGIA ANTIFRAUDE

El Sistema Integral de Administración de Riesgo Operativo del Banco de la República (SIARO) es el conjunto de elementos interrelacionados requeridos para la adecuada gestión del riesgo operativo en la organización². Dentro de los elementos del Sistema se encuentra un Modelo de Administración del Riesgo Operativo y dos (2) Procesos que describen las actividades necesarias para realizar la gestión de riesgo operativo en el Banco de la República (Gestión previa y Gestión posterior).

Estos dos elementos del Sistema (Modelo y Procesos) han sido los principales desarrolladores de la metodología propia de administración de riesgo operativo para el Banco de la República, la cual incluye una taxonomía o clasificación de los riesgos operativos que se pueden presentar en desarrollo de las funciones del Banco y que diferencia en dos grandes categorías: i) **Incidencia en Resultados Esperados**, referente a la generación de productos o prestación de servicios de manera no conforme o que no cumple con los requisitos o características esperadas, y ii) **Fraude**, concerniente a las conductas o acciones con intencionalidad de defraudar o apropiarse indebidamente de activos de la entidad.

En la taxonomía de fraude establecida en el Sistema Integral de Administración de Riesgo Operativo existen dos grandes categorías que dependen de quién comete el fraude: Fraude interno u ocupacional y Fraude externo.

Las subcategorías definidas están determinadas por las conductas fraudulentas que las componen, así:

Categoría - Nivel 1	Categoría - Nivel 2	Categoría - Nivel 3	Categoría - Nivel 4
Fraude	Interno u Ocupacional	Corrupción	Conflicto de interés
			Soborno
			Aceptación de gratificaciones
			Exigencia de gratificaciones
			Estafa
			Celebración indebida de contrato
		Malversación de Activos	Hurto de efectivo y no efectivo

² BANCO DE LA REPÚBLICA. Manual del Sistema de Gestión de Riesgo Operativo.



Categoría - Nivel 1	Categoría - Nivel 2	Categoría - Nivel 3	Categoría - Nivel 4	
			Peculado de efectivo y no efectivo	
			Operaciones no registradas	
			Desembolsos fraudulentos	
			Uso indebido de información privilegiada	
	Externo		Falsedad en documentos	
			Hurto	
		Falsificación		

En la más reciente evaluación general de riesgo operativo en el Banco de la República se identificaron 57 riesgos de corrupción a través del método *Autoevaluación por juicio de expertos*, en el cual se indagó por **1) Probabilidad de ocurrencia del riesgo identificado**, **2) Probabilidad de pérdida financiera dada la materialización del riesgo identificado**, **3) Monto económico de posible pérdida financiera, dada la materialización del riesgo identificado**, **4) Impacto reputacional dada la materialización del riesgo identificado** y **5) Estado de los controles**. El **Anexo 2** presenta las matrices de riesgo de corrupción de acuerdo con los resultados obtenidos (Matriz 1 y Matriz 2).

Con las respuestas a las preguntas **1) Probabilidad de ocurrencia del riesgo identificado** y **2) Probabilidad de pérdida financiera dada la materialización del riesgo identificado** se construyó la *Probabilidad conjunta del riesgo*, definida así:

$$Pr \text{ conjunta} = Pr1 * Pr2$$

Donde,

$Pr1 = \text{Probabilidad de ocurrencia del riesgo identificado}$

$Pr2 = \text{Probabilidad de pérdida financiera dada la materialización del riesgo identificado}$

Esta probabilidad conjunta de riesgo aplica únicamente para aquellos riesgos en los que se identificó pérdida financiera (25 de los 57 riesgos). Ver: **Anexo 2** - Matriz 2.

Al indagar sobre el monto económico de la posible pérdida financiera, únicamente se dio estimación de pérdida en 5 casos (**Tabla 1**):



Tabla 1. Riesgos de corrupción con información (monto posible) sobre pérdida financiera (5 riesgos)

PROCESO	RIESGO	MONTO ESTIMADO DE PÉRDIDA	IMPACTO DE LA PÉRDIDA*	PROB. CONJUNTA
Administrar inmuebles	Aceptación de gratificación para influir en decisiones de la gestión o de la administración de los inmuebles del Banco	\$ 2.500.000.000	Medio	Muy Baja
Administrar inmuebles	Conflicto de intereses durante la gestión de los inmuebles	\$ 1.000.000	Muy Bajo	Muy Baja
Ejecutar la labor musical	Conflicto de intereses en la selección de jurados y en el desarrollo de la selección de intérpretes	\$ 500.000	Muy Bajo	Muy Baja
Gestionar procesos judiciales y actuaciones administrativas	Exigencia o aceptación de gratificaciones para influir en decisiones o actuaciones frente a un caso	\$ 600.000.000	Medio	Muy Baja
Gestionar fase contractual	Exigencia o aceptación de gratificaciones para influir en la elaboración de documentos contractuales	\$ 100.000.000	Bajo	Muy Baja

* Valor cualitativo de IMPACTO DE LA PÉRDIDA dado los rangos definidos para el mapa de riesgo financiero del Banco de la República.

En desarrollo del ejercicio de autoevaluación también se solicitó a los expertos la valoración del impacto reputacional de los riesgos identificados, entendiendo este como la pérdida de confianza y/o credibilidad del Banco ante uno o varios grupos de interés. Para la valoración de la pérdida reputacional de los riesgos se establecieron 3 perspectivas:

- Integridad: Capacidad de actuar con honestidad, transparencia, respeto y sentido de lo público
- Capacidad técnica u operativa: Capacidad para llevar a cabo en forma efectiva las funciones corporativas y de Banca Central
- Cumplimiento: Capacidad de cumplir a cabalidad con los compromisos derivados de aspectos legales, judiciales, contractuales y normativos



Para la estimación de la pérdida reputacional se solicitó a los expertos la valoración de 19 riesgos de corrupción dentro de la perspectiva *Integridad* (**Tabla 2**):

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ESTRATEGIA ANTIFRAUDE

2018



Tabla 2. Probabilidad de impacto reputacional por grupos de interés

RIESGO	UNIDAD DE ANÁLISIS	ACADEMIA	ADMIN. SIST. PROTECCIÓN SOCIAL	CIUDADANOS	CONGRESO	COLABORADORES Y PENSIONADOS	ENTIDADES FCIERAS. EN EL EXTERIOR	GOBIERNO	GREMIOS	INVERSIONISTAS	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	MULTILATERALES Y BANCOS CENTRALES	ORGANISMOS DE CONTROL	PROVEEDORES	RAMA JUDICIAL	SECTOR FINANCIERO	SINDICATO	OTRO ¿CUÁL?	OTRO
Exigencia o aceptación de gratificaciones para influir en la elaboración de documentos contractuales	12.1.3 Gestionar fase contractual	MB		MB		A					B		M	MB	M		A	No	
Conflicto de intereses en la gestión de las coberturas de riesgo	20.2 Gestionar las coberturas de riesgo										MB		MB					No	

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ESTRATEGIA ANTIFRAUDE



Exigencia/aceptación de gratificaciones en decisiones sensibles en el proceso	20.2 Gestionar las coberturas de riesgo			MB							MB		MB	MB			No	
Exigencia o aceptación de gratificaciones para influir en decisiones o actuaciones frente a un caso	19.2 Gestionar procesos judiciales y actuaciones administrativas			A	A	A	A	A	A		A	A	A		A	A	A	No
Aceptación o solicitud de gratificaciones en la contratación de proveedores de servicios en el exterior	2.3 Gestionar operativamente las inversiones			A	A		B	A			M	B	A	A	B			No

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ESTRATEGIA ANTIFRAUDE



Conflicto de Interés en la selección (invitación y evaluación) de oferentes en el proceso de adquisición de bienes y servicios - DA	12.1.2 Gestionar fase precontractual	MA	MA	MA		MA	MA	A	MA		MA	B	MA	MA		MB	No	
Exigencia/aceptación de gratificaciones para influir en decisiones sensibles durante el monitoreo del portafolio de inversión	2.4 Monitorear el portafolio							B	B	B	B		B	MB	N			No
Conflicto de interés en la selección y adquisición de obras de arte	9.3.2 Seleccionar y adquirir obras para la colección	MA		A	M	MA			MA			B		MA				No

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ESTRATEGIA ANTIFRAUDE



Aceptación o solicitud de gratificaciones para selección o uso de elementos de seguridad de los billetes y/o materias primas	5.2 Fabricar Billetes			A	A	A	B	B			B	A	MA	A		B	B	No
Exigencia o aceptación de gratificaciones en las decisiones de anulación y sobre las declaraciones de caída general y su duración	3.7 Administrar el sistema electrónico de negociación de títulos de deuda pública							M		M	M		M			M		No

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



ESTRATEGIA ANTIFRAUDE

Exigencia o aceptación de gratificación para incidir en el resultado del proceso de adquisición de bienes y servicios – DA	12.1.2 Gestionar fase precontractual	MA	MA	MB		MB			MA					MA	MA			No	
Conflicto de Interés en la selección (invitación y evaluación) de oferentes en el proceso de adquisición de bienes y servicios – SGCL	12.1.2 Gestionar fase precontractual	A		A									A	A				No	

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ESTRATEGIA ANTIFRAUDE



Soborno para influir en la selección de los oferentes en el proceso de adquisición de bienes y servicios – SGCL	12.1.2 Gestionar fase precontractual	A		A										A	A			Me dio Cult ural	A
Exigencia o aceptación de gratificación por el resultado del proceso de adquisición de bienes y servicios – SGCL	12.1.2 Gestionar fase precontractual	A		A									A					Me dio Cult ural	A

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ESTRATEGIA ANTIFRAUDE



Exigencia o aceptación de gratificaciones para influir en decisiones relacionadas con los trámites del régimen cambiario	6.5 Ejecutar política cambiaria			MB						MB	B	MB	B			MB	No	
Conflicto de intereses en la selección de jurados y en el desarrollo de la selección de intérpretes	9.6 Ejecutar la labor musical	MA		B										M			No	
Conflicto de interés en el control de ejecución de los contratos - SGCL	12.1.4 Controlar la ejecución y liquidación de contratos			M		M		M					M	M			Me dio cult ural	M

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ESTRATEGIA ANTIFRAUDE



Exigencia o aceptación de gratificación por el resultado del proceso de adquisición de bienes y servicios – DGT	12.1.2 Gestionar fase precontractual			A	M B	B					MB		M	A			No	
Conflicto de Interés en la selección (invitación y evaluación) de oferentes en el proceso de adquisición de bienes y servicios - DA Publicaciones	12.1.2 Gestionar fase precontractual					B								B			No	

MA: Muy Alta - A: Alta – M: Media – B: Baja – MB: Muy Baja.



A partir de estos resultados, y en desarrollo de la Estrategia Antifraude, el Banco de la República planea actualizar en el 2018 el ejercicio de autoevaluación de riesgos operativos, con énfasis especial en los riesgos de corrupción, realizar análisis específico de riesgos de corrupción y consolidar la *Encuesta de Percepción de Riesgo de Corrupción* con los proveedores y oferentes. Todas estas actividades se detallan en el **Anexo 1 – Plan de actividades**.

2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES ³

El Banco de la República, en cumplimiento de la normatividad asociada⁴ y con el propósito de facilitar la aplicación de los procedimientos cambiarios, realizará diferentes actividades, en el marco de la estrategia anti trámites para el año 2018, obedeciendo a los criterios de ***Simplificación, Automatización y Eliminación*** de trámites en la Organización (Ver: Anexo 1).

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DEL INFORME AL CONGRESO

El Banco de la República cuenta con distintos mecanismos a través de los cuales desarrolla el principio de participación ciudadana, acorde con su régimen legal propio, tales como: i) Rendición del informe al Congreso de la República; ii) Presentación del Informe de Inflación; iii) Reuniones periódicas con los distintos grupos de interés en las que los miembros de la Junta Directiva explican las decisiones de política monetaria, e intercambian opiniones con los ciudadanos; iv) Publicación y divulgación de los informes de Administración de las Reservas Internacionales, Sistemas de Pagos, Estabilidad Financiera y Sostenibilidad y v) Publicación de la información contractual en el sistema SECOP de Colombia Compra Eficiente.

Adicionalmente, cuenta con mecanismos para que los ciudadanos puedan ejercer control social y evaluación, principalmente, a través del Sistema de Atención al Ciudadano, incluyendo buzones corporativos destinados a atender trámites y servicios, entrevistas a los usuarios para conocer la percepción sobre los servicios que prestan los centros culturales del Banco en el país; así mismo, el Banco cuenta con espacios de comunicación con el público para divulgar los mensajes de la Institución utilizando las redes sociales: Facebook (Banco de la República), Flickr y Twitter (@BancoRepublica, @banrepcultural, @MuseoBanRep, @ConciertosBR).

³ De acuerdo con la definición de trámite contenida en la Estrategia Gobierno en Línea, se delimitó para el Banco de la República que el término trámite se refiere únicamente a trámites cambiarios, específicamente, al registro de inversión extranjera.

⁴ Ley 9 de 1991 (Ley marco de cambios internacionales); Decreto 2520 de 1993 (Estatutos del Banco de la República); Decreto 1068 de 2015 (Régimen de inversiones extranjeras en el país y colombianas en el exterior); Ley 1437 de 2011 (Código de procedimiento administrativo y contencioso administrativo); Decreto 19 de 2012 (Normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública).



En el 2018, se continuará con la publicación y presentación de los informes periódicos donde se comunica a la ciudadanía la ejecución de sus políticas y otros asuntos de su gestión, y con el monitoreo de las solicitudes que la ciudadanía presenta sobre el *Esquema de Publicación* y a los comentarios al *Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano*, entre otras actividades (Ver: **Anexo 1**).

4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Banco de la República, interesado por ofrecer cada día mejores servicios a la ciudadanía, a sus colaboradores y pensionados, diseñó e implementó en el año 2013 el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), conformado por el conjunto de políticas, normas, procesos, canales de comunicación y herramientas tecnológicas, que permiten de manera integrada, unificada y medible, la comunicación entre la ciudadanía y el Banco. El SAC es el canal oficial de comunicación entre la ciudadanía y la Entidad, en lo relacionado con la recepción y respuesta de peticiones, solicitudes de información, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias de actos de corrupción – PQR.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 11 de la Ley 1712 de marzo de 2014 “por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la Información pública nacional y se dictan otras disposiciones”, el Banco ha puesto a disposición de los interesados la información relacionada con sus funciones, servicios y tramites, en el portal web www.banrep.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica.

Para el año 2018, se plantean diferentes actividades a partir de los siguientes pilares: **Cultura de Servicio al Ciudadano**, **Mejoramiento de Procesos** y **Accesibilidad** (Ver: Anexo 1).

5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

El Banco de La República, comprometido con garantizar el derecho fundamental de acceso de la información pública regulada por la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1081 de 2015, a través de la Junta Directiva, en su condición de autoridad monetaria cambiaria y crediticia y máximo órgano de gobierno del Banco, expidió la Resolución Externa No. 1 de 2015, reglamentando el derecho de acceso a la información pública de la Entidad. Es así como, a través de la publicación y divulgación de la información del Banco, a través de su portal web (sección: Transparencia y Acceso a la Información Pública), se le suministra a la ciudadanía la información relevante sobre el proceso de toma de decisiones de política monetaria y de otros asuntos relevantes de su gestión, en cumplimiento de su labor, de una manera clara, entendible y oportuna.



Adicionalmente, ha implementado los procesos necesarios para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014), para lo cual cuenta con roles y responsabilidades definidos en la normatividad interna; publica en la sección de Transparencia y Acceso a la Información pública, la información mínima obligatoria exigida por la mencionada Ley y aquella que estima de interés de la ciudadanía; cuenta, además, con los *Instrumentos de la Gestión de Información Pública*: (i) el programa de gestión documental; (ii) el esquema de publicación de información; (iii) el registro de activos de información y (iv) el índice de información clasificada y reservada. De esta manera, cumple con la transparencia activa, a través de la publicación proactiva de la información en su portal de transparencia, y con la transparencia pasiva, a través del Sistema de Atención al Ciudadano, que permite la atención personal, virtual, telefónica o escrita, lo que le garantiza al ciudadano el ejercicio del derecho de acceso a la información pública del Banco.

Para el año 2018 se tiene previsto continuar ampliando los contenidos de la información pública del Banco y continuar mejorando la accesibilidad de los portales. Así mismo ampliar las series estadísticas de datos abiertos (Ver: Anexo 1).

6. INICIATIVAS ADICIONALES

El Banco de la República cuenta con el proyecto de Fortalecimiento de Valores y Cultura Ética. Para el año 2018 este proyecto trabajará en la actualización de la guía ética, sensibilización de temas éticos y en la alineación del modelo de liderazgo con los valores del Plan Estratégico 2017-2021.



ANEXO 1
PLAN DE ACTIVIDADES

1. GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - ESTRATEGIA ANTIFRAUDE				
CATEGORÍA	ACTIVIDAD	DETALLE	PLAZO	RESPONSABLE
Monitoreo y revisión (Fortalecimiento del ambiente de control)	Evaluación de riesgo de corrupción en el Banco de la República	Recolección de información para la autoevaluación de riesgos de corrupción en todos los procesos del Banco.	Nov 9/18	Departamento de Gestión de Riesgos y Procesos
		Análisis de información, elaboración de informes y reporte de resultados a la Alta Dirección.	Dic. 30/18	Departamento de Gestión de Riesgos y Procesos
	Evaluación periódica de percepción de riesgo de corrupción con oferentes de bienes y servicios	Aplicar encuesta de percepción de riesgo de corrupción con oferentes del Banco.	Dic. 14/18	Departamento de Gestión de Riesgos y Procesos
	Monitoreo de indicadores clave de riesgo. Análisis cuantitativo del factor de riesgo asociado a <i>Presión</i>	Presentación del reporte correspondiente al monitoreo del indicador clave de riesgo, con corte al 31 de mayo del 2018.	Jul. 31/18	Departamento de Gestión de Riesgos y Procesos
		Presentación del reporte correspondiente al monitoreo del indicador clave de riesgo, con corte al 30 de septiembre del 2018.	Dic. 30/18	Departamento de Gestión de Riesgos y Procesos
	Análisis específico de riesgos de corrupción	Priorizar los riesgos de corrupción identificados, con el fin de escoger los procesos en los cuales se realizarán análisis específicos de riesgos de corrupción.	Abril 2/18	Departamento de Gestión de Riesgos y Procesos

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ESTRATEGIA ANTIFRAUDE



1. GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - ESTRATEGIA ANTIFRAUDE				
CATEGORÍA	ACTIVIDAD	DETALLE	PLAZO	RESPONSABLE
		Realizar dos (2) análisis específicos de riesgo de corrupción.	Oct. 1/18	Departamento de Gestión de Riesgos y Procesos
Promoción y capacitación	Educación financiera - Manejo de finanzas familiares.	Desarrollar programa de capacitación sobre <i>Planeación Financiera</i> para los empleados del Banco, en Bogotá y sucursales.	Dic. 30/18	Departamento de Comunicaciones y Educación Financiera

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ESTRATEGIA ANTIFRAUDE

2018



2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

CATEGORÍA	ACTIVIDAD	DETALLE	PLAZO	RESPONSABLE
Racionalización normativa (eliminación o reducción de requisitos y fusión de trámites)	Automatización de anulación de cuentas de compensación.	Busca automatizar la solicitud de anulación de cuentas de compensación, eliminando el trámite manual.	Oct. 30/18	Departamento de Cambios Internacionales
Racionalización administrativa (Estandarización de trámites o formularios)	Implementación de formularios para renuncia al régimen especial	Busca estandarizar solicitudes de renuncia al régimen cambiario especial.	Jun. 30/18	Departamento de Cambios Internacionales
Racionalización tecnológica (firma electrónica y trámites en línea)	Convenio Cancillería	Negociación de Convenio entre el Banco de la Republica y la Cancillería	Dic. 30/18	Departamento de Cambios Internacionales
	Convenio con la Registraduría General de la Nación, RGN	Implementación del Convenio interadministrativo entre el Banco y la Registraduría General de la Nación, cuya finalidad es aumentar la calidad de los datos que se integran al SEC y que constituye fuente de información de operaciones de cambio transmitidas al Banco de la Republica por personas naturales.	Nov. 30/18	Departamento de Cambios Internacionales
	Convenio con DIAN	Suscripción de un convenio interadministrativo entre la DIAN y el BR, con el fin de facilitar el cumplimiento de funciones legales de ambas entidades.	Oct. 30/18	Departamento de Cambios Internacionales
Relacionamiento con el ciudadano	Creación de chat para consultas técnicas de IMC	Busca facilitar la comunicación con los IMC en la resolución de asuntos técnicos.	Nov. 30/18	Departamento de Cambios Internacionales



3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DEL INFORME AL CONGRESO				
CATEGORÍA	ACTIVIDAD	DETALLE	PLAZO	RESPONSABLE
Publicación y Divulgación de Informes	Publicación del Informe al Congreso.	El Banco de la República de acuerdo con la Constitución Política y la Ley 31 de 1992, rinde informe al Congreso sobre la ejecución de las políticas monetaria, cambiaria y crediticia, las directrices generales de las citadas políticas, una evaluación de los resultados logrados en el período anterior y los objetivos, propósitos y metas de las mismas para el período subsiguiente y en el mediano plazo, un análisis de la gestión de las reservas internacionales y de la situación financiera del Banco de la República y sus perspectivas. Adicionalmente, la Entidad atiende las solicitudes de información y citaciones que le hace el Congreso de la República.	Corte marzo/2018 Abril 15/18 Corte julio/2018 Ago. 15/18	Departamento de Comunicación y Educación Económica y Financiera y Departamento de Programación e Inflación
	Publicación Informe de Inflación.	Presenta la evolución de la situación de la inflación y las decisiones de política monetaria.	Corte dic/2016: Feb. 28/18 Corte marzo/2018 Mayo 30/18 Corte Junio/2016 Ago. 30/18 Corte	Departamento de Comunicación y Educación Económica y Financiera Departamento de Programación e Inflación



3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DEL INFORME AL CONGRESO

CATEGORÍA	ACTIVIDAD	DETALLE	PLAZO	RESPONSABLE
Publicación y Divulgación de Informes			Sept./2018 Nov. 30/18	
	Publicación reporte de Estabilidad Financiera.	Presenta los hechos más relevantes del sistema financiero y sus implicaciones en la estabilidad financiera.	Corte marzo/2018 Mayo 30/18 Corte Sept./2018 Nov. 30/18	Departamento de Comunicación y Educación Económica y Financiera Departamento de Estabilidad Financiera.
	Publicación reporte de Sistemas de Pagos.	Presenta la labor de seguimiento a la infraestructura financiera local como un aporte del Banco de la República a la estabilidad financiera del país.	Sep. 30/18	Departamento de Comunicación y Educación Económica y Financiera Departamento de Seguimiento a la Infraestructura Financiera
Mecanismos de comunicación con el público	Presentación del Gerente General del Informe de Inflación	El gerente general del Banco de la República realiza cuatro presentaciones televisadas para explicar el Informe de Inflación. Con ocasión de estas presentaciones se abren espacios de comunicación con los ciudadanos de manera presencial, telefónica y virtual.	Feb. 28/18 Mayo 30/18 Ago. 30/18 Nov. 30/18	Departamento de Comunicación y de Educación Económica y Financiera

PLAN ANTICORRUPCIÓN
Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ESTRATEGIA ANTIFRAUDE

2018



3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DEL INFORME AL CONGRESO

CATEGORÍA	ACTIVIDAD	DETALLE	PLAZO	RESPONSABLE
Mecanismos de comunicación con el público	Monitoreo de las solicitudes para actualización del esquema de publicación y del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Seguimiento de las propuestas de los ciudadanos para la actualización del esquema de publicación y de los comentarios sobre al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	A corte Jun. 30/18 Revisión: Julio 10/18 A Corte Nov. 30/18 Revisión Diciembre 10/18	Asesor Delegado para la Transparencia Departamento de Gestión Documental Departamento de Comunicación y de Educación Económica y Financiera



4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

CATEGORÍA	ACTIVIDAD	DETALLE	PLAZO	RESPONSABLE
Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	Mejoramiento del posicionamiento del Sistema de Atención al Ciudadano en el Banco	Campaña de comunicación encaminada a lograr una concientización, al interior del Banco, de la importancia de la gestión de PQR de los ciudadanos.	Dic. 31/18	Departamento de Comunicación y de Educación Económica y Financiera
Talento Humano	Capacitación en temas relacionados con la atención al ciudadano.	Continuar con el programa de capacitación a colaboradores en temas relacionados con la atención al ciudadano, con el fin de actualizar y ampliar su cobertura a nivel nacional	Dic. 15/18	Departamento de Comunicación y de Educación Económica y Financiera
	Capacitación en las nuevas funcionalidades del Sistema de Información de Atención al Ciudadano SIAC.	Capacitación a colaboradores de las dependencias gestoras, en el manejo de las nuevas funcionalidades de la herramienta implementada para la gestión de PQRs, en cumplimiento a las obligaciones establecidas por la Ley de Transparencia y demás normatividad aplicable.	Dic. 15/18	Departamento de Comunicación y de Educación Económica y Financiera
Relacionamiento con el ciudadano	Capacitación en estrategias y herramientas de servicio para la atención de personas en situación de discapacidad a nivel nacional.	Dar continuidad al programa de capacitación en estrategias y herramientas de servicio para la atención de personas en situación de discapacidad.	Dic. 15/18	Departamento de Comunicación y de Educación Económica y Financiera
Normativo y procedimental	Detectar oportunidades de mejora de la normativa del Banco con respecto a la prestación de los servicios al público.	Revisar las quejas y reclamos del público y detectar las oportunidades de mejora del Banco con respecto a la prestación de los servicios al público.	Dic. 31/18	Departamento de Comunicación y de Educación Económica y Financiera Subgerencia Cultural/Subgerencia Industrial y de Tesorería

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ESTRATEGIA ANTIFRAUDE

2018



4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

CATEGORÍA	ACTIVIDAD	DETALLE	PLAZO	RESPONSABLE
Fortalecimiento de los canales de atención	Guías de accesibilidad.	Actualización de guías de accesibilidad para los edificios de Bogotá, Sucursales y Agencias Culturales.	Sep. 30/18	Departamento de Infraestructura, Departamento de Comunicación y de Educación Económica y Financiera y Sucursales y Centros Agencias Culturales

5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CATEGORÍA	ACTIVIDAD	DETALLE	PLAZO	RESPONSABLE
Lineamientos de Transparencia Activa	Divulgación Ley de Transparencia, LET.	Continuar con la sensibilización de la Ley de Transparencias al interior del Banco, presenciales por demanda, y virtual con un alcance de 150 colaboradores.	Dic. 31/18	Asesor Delegado para la Transparencia.
	Publicación de nueva información de manera proactiva en el Portal de transparencia y acceso a la información pública.	Revisión de temas de coyuntura o nuevas series estadísticas para determinar su publicación en el Portal de transparencia y acceso a la información pública.	Nov. 30/18	Asesor Delegado para la Transparencia. Departamento de Comunicación y de Educación Económica y Financiera.
Lineamientos de Transparencia Pasiva	Actualización de la información del Portal de Transparencia, con las solicitudes de información de mayor demanda realizadas por la ciudadanía.	Actualizar la información de las categorías de preguntas frecuentes y glosario con sus respectivas respuestas; con la información que presenta la ciudadanía en las solicitudes de información, de acuerdo al volumen y demanda de información.	Dic 15/18	Departamento de Comunicación y de Educación Económica y Financiera. Asesor Delegado para la Transparencia.

5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CATEGORÍA	ACTIVIDAD	DETALLE	PLAZO	RESPONSABLE
Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	Revisión del Registro de Activos, RAI	Nueva versión del Registro de Activos de Información, alineado con las nuevas tablas de retención documental.	Oct. 30/18	Departamento de Gestión Documental
	Unificación de la matriz de los instrumentos: RAI y EPI.	Desarrollar en una sola matriz todos los campos de del RAI y del EPI	Dic. 31/18	Departamento de Gestión Documental
Criterio diferencial de accesibilidad	Mejoramiento de la accesibilidad y usabilidad para personas en situación de discapacidad, de acuerdo con los principio, Perceptible y Operable	Garantizar que la jerarquía gráfica de la página, está igualmente representada en el código HTML para garantizar los principios de perceptible y operable. Se busca lograr esta actividad con el rediseño de la página principal, encabezado y pie de página del sitio. (Criterio 1.3.1 Información y relaciones)	Oct. 30/18	Departamento de Comunicación y de Educación Económica y Financiera Dirección General de Tecnología
		Brindar enlaces para saltar a partes relevantes del contenido o al principio del mismo. En particular para la página principal, página de transparencia y las páginas más de interés general que se clasifiquen como críticas para el ciudadano. (Criterio 2.4.1 Evitar bloques)	Nov. 30/18	Departamento de Comunicación y de Educación Económica y Financiera Dirección General de Tecnología
		Se evaluará durante el año, cuáles de los materiales multimedia, deben proveerse en diversos formatos para cumplir con el criterio descrito y realizar las tareas para dar cumplimiento a mediano plazo. De igual forma se implementará a partir del año, las alternativas para medios tempo-dependientes, para el material	Nov. 30/18	Departamento de Comunicación y de Educación Económica y Financiera Dirección General de Tecnología

PLAN ANTICORRUPCIÓN
Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ESTRATEGIA ANTIFRAUDE



5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CATEGORÍA	ACTIVIDAD	DETALLE	PLAZO	RESPONSABLE
		de interés general que sea catalogado por la institución dentro de esta categoría. (Criterio 1.2.3 - Audiodescripción o texto alternativo)		
		Garantizar que la jerarquía gráfica de la página, está igualmente representada en el código HTML para garantizar los principios de perceptible y operable. Se busca lograr esta actividad con el rediseño de la página principal, encabezado y pie de página del sitio. (Criterio 1.3.1 Información y relaciones)	Oct. 30/18	Departamento de Comunicación y de Educación Económica y Financiera Dirección General de Tecnología
Monitoreo al acceso a la información pública	Informe de solicitudes de información.	Generar y publicar el informe de solicitudes de acceso a la información, con la periodicidad establecida en el esquema de publicación del Banco.	Corte: Julio 31/18 Agosto 15/18 Corte: Dic. 31/18 Publicación: Ene. 15/19	Departamento de Comunicación y Educación Económica y Financiera



6. INICIATIVAS ADICIONALES

CATEGORÍA	ACTIVIDAD	DETALLE	PLAZO	RESPONSABLE
Fortalecimiento de valores y cultura ética	Actualización de Guía Ética	Actualización de la Guía Ética del Banco de la República.	Agosto 31/18	Proyecto Fortalecimiento de Valores y Cultura Ética
	Sensibilización sobre actualización de la Guía Ética	Diseño un módulo de sensibilización acorde con la actualización de la Guía Ética del Banco de la República.	Junio. 31/18	Proyecto Fortalecimiento de Valores y Cultura Ética Sección Formación y Desarrollo – Departamento de Desarrollo Humano y Bienestar
		Socialización del módulo de sensibilización sobre actualización de la Guía Ética del Banco de la República.	Dic. 31/18	Proyecto Fortalecimiento de Valores y Cultura Ética Departamento de Comunicaciones y Educación Financiera
	Actualización del modelo de liderazgo del Banco de la República	Alinear el modelo de liderazgo con los valores corporativos actualizados en el Plan Estratégico 2017 – 2021 (Definición de competencias y comportamientos).	Julio. 31/18	Dirección General de Gestión Humana

ANEXO 2

MATRIZ 1 DE RIESGO DE CORRUPCIÓN 2016 – BANCO DE LA REPÚBLICA

Riesgos de corrupción con probabilidad de ocurrencia determinada por juicio de expertos, sin pérdida financiera (32 riesgos)

PROCESO	RIESGO	Probabilidad de ocurrencia del riesgo**	CONTROLES*										Programa/Proyecto o de Fortalecimiento de Valores y Cultura Ética	
			Normatividad (interna / externa)	Supervisión/Monitoreo como parte de procesos internos	Confidencialidad / Integridad de la información	Trazabilidad de operaciones o actividades	Definición de funciones y responsabilidades	Segregación de funciones	Supervisión /Monitoreo por parte de un tercero	Características de infraestructura física	Control de acceso	Cláusulas contractuales		
1.1 Administrar fondos soberanos	Conflicto de intereses con operaciones de los recursos del FAE y el FAEP	Muy baja	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	En proceso
1.1 Administrar fondos soberanos	Exigencia o aceptación de gratificaciones en decisiones de inversión de recursos del FAE y el FAEP	Muy baja	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	En proceso
1.2 Gestionar recursos FRECH	Conflicto de intereses en la gestión de los recursos del FRECH	Muy baja	I	I	I	I	I	I	I	I	N. A.	N. A.	I	En proceso

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ESTRATEGIA ANTIFRAUDE

2018



PROCESO	RIESGO	Probabilidad de ocurrencia del riesgo**	CONTROLES*											
			Normatividad (interna / externa)	Supervisión/Monitoreo como parte de procesos internos	Confidencialidad / Integridad de la información	Trazabilidad de operaciones o actividades	Definición de funciones y responsabilidades	Segregación de funciones	Supervisión /Monitoreo por parte de un tercero	Características de infraestructura física	Control de acceso	Cláusulas contractuales	Programa/Proyecto o de Fortalecimiento de Valores y Cultura Ética	
1.2 Gestionar recursos FRECH	Exigencia/aceptación de gratificaciones para influir en las decisiones de la gestión de los recursos del FRECH	Muy baja									N. A.	N. A.		En proceso
11.3 Definir y administrar compensación y beneficios	Exigencia o aceptación de gratificación para influir en decisiones relacionadas con la asignación de créditos de vivienda	Muy baja												En proceso
11.7.1 Adelantar el proceso disciplinario	Conflicto de interés en un proceso disciplinario	Muy baja												En proceso
12.1.2 Gestionar fase precontractual	Soborno para influir en la selección de los oferentes en el proceso de adquisición de bienes y servicios – DI	Muy baja								N. A.				En proceso
12.1.2 Gestionar fase precontractual	Exigencia o aceptación de gratificación por el resultado del proceso de adquisición de bienes y servicios – DI	Muy baja								N. A.				En proceso

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ESTRATEGIA ANTIFRAUDE

2018



PROCESO	RIESGO	Probabilidad de ocurrencia del riesgo**	CONTROLES*											
			Normatividad (interna / externa)	Supervisión/Monitoreo como parte de procesos internos	Confidencialidad / Integridad de la información	Trazabilidad de operaciones o actividades	Definición de funciones y responsabilidades	Segregación de funciones	Supervisión /Monitoreo por parte de un tercero	Características de infraestructura física	Control de acceso	Cláusulas contractuales	Programa/Proyecto o de Fortalecimiento de Valores y Cultura Ética	
12.1.2 Gestionar fase precontractual	Conflicto de Interés en la selección (invitación y evaluación) de oferentes en el proceso de adquisición de bienes y servicios - DGT	Muy baja	I	I	I	I	I	I	I	N. A.	I	I	I	En proceso
12.1.2 Gestionar fase precontractual	Soborno para influir en la selección de los oferentes en el proceso de adquisición de bienes y servicios – DGT	Muy baja	I	I	I	I	I	I	I	N. A.	I	I	I	En proceso
12.1.2 Gestionar fase precontractual	Exigencia o aceptación de gratificación por el resultado del proceso de adquisición de bienes y servicios - DGT	Muy baja	I	I	I	I	I	I	I	N. A.	I	I	I	En proceso
12.1.2 Gestionar fase precontractual	Conflicto de Interés en la selección (invitación y evaluación) de oferentes en el proceso de adquisición de bienes y servicios - DA Publicaciones	Muy baja	I	I	I	I	I	I	I	N. A.	I	I	I	En proceso

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ESTRATEGIA ANTIFRAUDE

2018



PROCESO	RIESGO	Probabilidad de ocurrencia del riesgo**	CONTROLES*											
			Normatividad (interna / externa)	Supervisión/Monitoreo como parte de procesos internos	Confidencialidad / Integridad de la información	Trazabilidad de operaciones o actividades	Definición de funciones y responsabilidades	Segregación de funciones	Supervisión /Monitoreo por parte de un tercero	Características de infraestructura física	Control de acceso	Cláusulas contractuales	Programa/Proyecto de Fortalecimiento de Valores y Cultura Ética	
12.1.4 Controlar la ejecución y liquidación de contratos	Conflicto de interés en el control de ejecución de los contratos - DI	Muy baja	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	En proceso
12.1.4 Controlar la ejecución y liquidación de contratos	Conflicto de interés en el control de ejecución de los contratos - DGT	Muy baja	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	En proceso
16.1.3 Definir la estructura organizacional	Conflicto de intereses en la definición de la estructura organizacional	Muy baja	En proceso	I	I	Necesario	I	I	N. A.	N. A.	I	I	I	En proceso
16.1.3 Definir la estructura organizacional	Soborno, aceptación o exigencia de gratificación en la definición de la estructura organizacional	Muy baja	En proceso	I	I	Necesario	I	I	N. A.	N. A.	I	I	I	En proceso
16.2.6 Realizar seguimiento y control a los	Exigencia o aceptación de gratificaciones en decisiones sensibles sobre la gestión de los recursos del	Muy baja	I	I	I	I	I	I	I	N. A.	N. A.	I	I	En proceso

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ESTRATEGIA ANTIFRAUDE

2018



PROCESO	RIESGO	Probabilidad de ocurrencia del riesgo**	CONTROLES*											
			Normatividad (interna / externa)	Supervisión/Monitoreo como parte de procesos internos	Confidencialidad / Integridad de la información	Trazabilidad de operaciones o actividades	Definición de funciones y responsabilidades	Segregación de funciones	Supervisión /Monitoreo por parte de un tercero	Características de infraestructura física	Control de acceso	Cláusulas contractuales	Programa/Proyecto o de Fortalecimiento de Valores y Cultura Ética	
recursos del pasivo pensional	pasivo pensional													
2.1 Generar políticas y lineamientos de inversión	Conflicto de intereses o celebración indebida de contratos con los custodios y administradores externos	Muy baja	I	I	I	I	I	I	I	I	I	N. A.	I	En proceso
2.2 Invertir recursos	Conflicto de intereses o realización indebida de transacciones	Muy baja	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	N. A.	En proceso
2.2 Invertir recursos	Exigencia/aceptación de gratificaciones para influir en decisiones sensibles de la negociación de recursos	Muy baja	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	N. A.	En proceso
2.4 Monitorear el portafolio	Conflicto de intereses en el monitoreo de los administradores externos	Muy baja	I	I	I	I	I	I	I	I	N. A.	N. A.	I	En proceso
2.4 Monitorear el portafolio	Exigencia/aceptación de gratificaciones para influir en	Muy baja	I	I	I	I	I	I	I	I	N. A.	N. A.	I	En proceso

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ESTRATEGIA ANTIFRAUDE

2018



PROCESO	RIESGO	Probabilidad de ocurrencia del riesgo**	CONTROLES*											
			Normatividad (interna / externa)	Supervisión/Monitoreo como parte de procesos internos	Confidencialidad / Integridad de la información	Trazabilidad de operaciones o actividades	Definición de funciones y responsabilidades	Segregación de funciones	Supervisión /Monitoreo por parte de un tercero	Características de infraestructura física	Control de acceso	Cláusulas contractuales	Programa/Proyecto o de Fortalecimiento de Valores y Cultura Ética	
	decisiones sensibles durante el monitoreo del portafolio de inversión													
20.2 Gestionar las coberturas de riesgo	Conflicto de intereses en la gestión de las coberturas de riesgo	Baja	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	En proceso
20.2 Gestionar las coberturas de riesgo	Exigencia/aceptación de gratificaciones en decisiones sensibles en el proceso	Muy baja	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	En proceso
3.7 Administrar el sistema electrónico de negociación de títulos de deuda pública	Exigencia o aceptación de gratificaciones en las decisiones de anulación y sobre las declaraciones de caída general y su duración	Muy baja	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	En proceso
4.4 Otorgar apoyos transitorios de	Conflicto de intereses en el otorgamiento de apoyos transitorios de liquidez	Muy baja	I	I	I	I	I	I	I	N. A.	N. A.	I	N. A.	En proceso

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ESTRATEGIA ANTIFRAUDE

2018



PROCESO	RIESGO	Probabilidad de ocurrencia del riesgo**	CONTROLES*											
			Normatividad (interna / externa)	Supervisión/Monitoreo como parte de procesos internos	Confidencialidad / Integridad de la información	Trazabilidad de operaciones o actividades	Definición de funciones y responsabilidades	Segregación de funciones	Supervisión /Monitoreo por parte de un tercero	Características de infraestructura física	Control de acceso	Cláusulas contractuales	Programa/Proyecto o de Fortalecimiento de Valores y Cultura Ética	
liquidez														
4.4 Otorgar apoyos transitorios de liquidez	Exigencia/aceptación de gratificaciones para influir en la gestión de otorgamiento de los apoyos transitorios de liquidez	Muy baja	I	I	I	I	I	I	I	N. A.	N. A.	I	N. A.	En proceso
6.5 Ejecutar política cambiaria	Exigencia o aceptación de gratificaciones para influir en las decisiones relacionadas con los trámites del régimen cambiario	Muy baja	I	I	I	I	I	I	I	N. A.	I	I	I	En proceso
6.6 Ejecutar política monetaria	Exigencia/aceptación de gratificaciones para influir en la gestión de las Subastas e Intervenciones	Muy baja	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	En proceso
9.2.2 Adquirir material documental	Conflicto de intereses en la adquisición de material documental	Muy baja	I	I	I	I	I	I	I	I	I	Necesario	I	En proceso

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ESTRATEGIA ANTIFRAUDE

2018



PROCESO	RIESGO	Probabilidad de ocurrencia del riesgo**	CONTROLES*											
			Normatividad (interna / externa)	Supervisión/Monitoreo como parte de procesos internos	Confidencialidad / Integridad de la información	Trazabilidad de operaciones o actividades	Definición de funciones y responsabilidades	Segregación de funciones	Supervisión /Monitoreo por parte de un tercero	Características de infraestructura física	Control de acceso	Cláusulas contractuales	Programa/Proyecto de Fortalecimiento de Valores y Cultura Ética	
9.2.2 Adquirir material documental	Celebración indebida de contratos para la adquisición de material documental	Muy baja	I	I	I	I	I	I	I	I	I	Necesario	I	En proceso
9.2.2 Adquirir material documental	Exigencia o aceptación de gratificaciones durante la adquisición de material documental	Muy baja	I	I	I	I	I	I	I	I	I	Necesario	I	En proceso

* CONTROLES: I, Implementado; En proceso, En proceso de implementación, Necesario, Requiere implementarse, N. A, No aplica.

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DEL RIESGO**: Escala de probabilidad: Muy Baja (0%-2%); Baja (2%-4%); Media (4%-15%); Alta (15%-30%); Muy Alta > 30%.

MATRIZ 2 DE RIESGO DE CORRUPCIÓN 2016 – BANCO DE LA REPÚBLICA

Riesgos de corrupción con probabilidad de conjunta calculada a partir de juicio de expertos, con impacto financiero (25 riesgos)

PROCESO	RIESGO	Probabilidad conjunta	Impacto Financiero**	CONTROLES*										
				Normatividad (interna / externa)	Supervisión/Monitoreo como parte de los procesos internos	Confidencialidad / Integridad de la información	Trazabilidad de operaciones o actividades	Definición de funciones y responsabilidades	Segregación de funciones	Supervisión/Monitoreo por parte de un tercero	Características de infraestructura física	Control de acceso	Cláusulas contractuales	Programa/Proyecto de Fortalecimiento de Valores y Cultura Ética
13.2.7 Administrar inmuebles	Aceptación de gratificación para influir en decisiones de la gestión o de la administración de los inmuebles del Banco	Muy Bajo	Medio	I	Necesario	Necesario	Necesario	En proceso	En proceso	I	Necesario	Necesario	I	En proceso
2.3 Gestionar operativamente las inversiones	Aceptación o solicitud de gratificaciones en la contratación de proveedores de servicios en el exterior	Muy Bajo	Sin Información	I	I	I	I	I	I	I	N. A.	N. A.	I	En proceso

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ESTRATEGIA ANTIFRAUDE

2018



PROCESO	RIESGO	Probabilidad conjunta	Impacto Financiero**	CONTROLES*											
				Normatividad (interna / externa)	Supervisión/Monitoreo como parte de los procesos internos	Confidencialidad / Integridad de la información	Trazabilidad de operaciones o actividades	Definición de funciones y responsabilidades	Segregación de funciones	Supervisión/Monitoreo por parte de un tercero	Características de infraestructura física	Control de acceso	Cláusulas contractuales	Programa/Proyecto de Fortalecimiento de Valores y Cultura Ética	
12.1.4 Controlar la ejecución y liquidación de contratos	Conflicto de interés en el control de ejecución de los contratos - DA Publicaciones	Muy Bajo	Sin Información												En proceso
12.1.4 Controlar la ejecución y liquidación de contratos	Conflicto de interés en el control de ejecución de los contratos – SGCL	Muy Bajo	Sin Información												En proceso
19.2 Gestionar procesos judiciales y actuaciones administrativas	Conflicto de interés en el manejo de procesos asignados	Medio	Sin Información									Necesario			En proceso

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ESTRATEGIA ANTIFRAUDE

2018



PROCESO	RIESGO	Probabilidad conjunta	Impacto Financiero**	CONTROLES*											
				Normatividad (interna / externa)	Supervisión/Monitoreo como parte de los procesos internos	Confidencialidad / Integridad de la información	Trazabilidad de operaciones o actividades	Definición de funciones y responsabilidades	Segregación de funciones	Supervisión/Monitoreo por parte de un tercero	Características de infraestructura física	Control de acceso	Cláusulas contractuales	Programa/Proyecto de Fortalecimiento de Valores y Cultura Ética	
12.1.2 Gestionar fase precontractual	Conflicto de Interés en la selección (invitación y evaluación) de oferentes en el proceso de adquisición de bienes y servicios – DA	Muy Bajo	Sin Información								N. A.				En proceso
12.1.2 Gestionar fase precontractual	Conflicto de Interés en la selección (invitación y evaluación) de oferentes en el proceso de adquisición de bienes y servicios – DI	Muy Bajo	Sin Información								N. A.				En proceso

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ESTRATEGIA ANTIFRAUDE

2018



PROCESO	RIESGO	Probabilidad conjunta	Impacto Financiero**	CONTROLES*											
				Normatividad (interna / externa)	Supervisión/Monitoreo como parte de los procesos internos	Confidencialidad / Integridad de la información	Trazabilidad de operaciones o actividades	Definición de funciones y responsabilidades	Segregación de funciones	Supervisión/Monitoreo por parte de un tercero	Características de infraestructura física	Control de acceso	Cláusulas contractuales	Programa/Proyecto de Fortalecimiento de Valores y Cultura Ética	
12.1.2 Gestionar fase precontractual	Conflicto de Interés en la selección (invitación y evaluación) de oferentes en el proceso de adquisición de bienes y servicios – SGCL	Muy Bajo	Sin Información	I	I	I	I	I	I	I	N. A.	I	I	I	En proceso
9.3.2 Seleccionar y adquirir obras para la colección	Conflicto de interés en la selección y adquisición de obras de arte	Bajo	Sin Información	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	En proceso
13.2.7 Administrar inmuebles	Conflicto de intereses durante la gestión de los inmuebles	Muy Bajo	Muy Bajo	I	Necesario	Necesario	Necesario	En proceso	En proceso	I	Necesario	Necesario	I	I	En proceso

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ESTRATEGIA ANTIFRAUDE

2018



PROCESO	RIESGO	Probabilidad conjunta	Impacto Financiero**	CONTROLES*										
				Normatividad (interna / externa)	Supervisión/Monitoreo como parte de los procesos internos	Confidencialidad / Integridad de la información	Trazabilidad de operaciones o actividades	Definición de funciones y responsabilidades	Segregación de funciones	Supervisión/Monitoreo por parte de un tercero	Características de infraestructura física	Control de acceso	Cláusulas contractuales	Programa/Proyecto de Fortalecimiento de Valores y Cultura Ética
2.3 Gestionar operativamente las inversiones	Conflicto de intereses en la contratación de proveedores de servicios en el exterior	Muy Bajo	Sin Información	I	I	I	I	I	I	I	N. A.	N. A.	I	En proceso
16.2.6 Realizar seguimiento y control a los recursos del pasivo pensional	Conflicto de intereses en la gestión de los recursos del pasivo pensional	Muy Bajo	Sin Información	I	I	I	I	I	I	I	N. A.	N. A.	I	En proceso
9.6 Ejecutar la labor musical	Conflicto de intereses en la selección de jurados y en el desarrollo de la selección de intérpretes	Muy Bajo	Muy Bajo	I	I	I	I	I	I	N. A.	N. A.	N. A.	I	En proceso

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ESTRATEGIA ANTIFRAUDE

2018



PROCESO	RIESGO	Probabilidad conjunta	Impacto Financiero**	CONTROLES*											
				Normatividad (interna / externa)	Supervisión/Monitoreo como parte de los procesos internos	Confidencialidad / Integridad de la información	Trazabilidad de operaciones o actividades	Definición de funciones y responsabilidades	Segregación de funciones	Supervisión/Monitoreo por parte de un tercero	Características de infraestructura física	Control de acceso	Cláusulas contractuales	Programa/Proyecto de Fortalecimiento de Valores y Cultura Ética	
12.1.2 Gestionar fase precontractual	Exigencia o aceptación de gratificación por el resultado del proceso de adquisición de bienes y servicios – SGCL	Muy Bajo	Sin Información								N. A.				En proceso
19.2 Gestionar procesos judiciales y actuaciones administrativas	Exigencia o aceptación de gratificaciones para influir en decisiones o actuaciones frente a un caso	Muy Bajo	Medio									Necesario			En proceso

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ESTRATEGIA ANTIFRAUDE

2018



PROCESO	RIESGO	Probabilidad conjunta	Impacto Financiero**	CONTROLES*										
				Normatividad (interna / externa)	Supervisión/Monitoreo como parte de los procesos internos	Confidencialidad / Integridad de la información	Trazabilidad de operaciones o actividades	Definición de funciones y responsabilidades	Segregación de funciones	Supervisión/Monitoreo por parte de un tercero	Características de infraestructura física	Control de acceso	Cláusulas contractuales	Programa/Proyecto de Fortalecimiento de Valores y Cultura Ética
12.1.3 Gestionar fase contractual	Exigencia o aceptación de gratificaciones para influir en la elaboración de documentos contractuales	Muy Bajo	Bajo	I	I	I	N. A.	I	I	I	N. A.	N. A.	I	En proceso
19.2 Gestionar procesos judiciales y actuaciones administrativas	Ofrecer soborno para influir en decisiones relacionadas con un caso	Muy Bajo	Sin Información	I	I	I	I	I	I	I	I	Necesario	I	En proceso
12.1.2 Gestionar fase precontractual	Soborno para influir en la selección de los oferentes en el proceso de adquisición de bienes y servicios – DA	Muy Bajo	Sin Información	I	I	I	I	I	I	N. A.	I	I	I	En proceso

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ESTRATEGIA ANTIFRAUDE

2018



PROCESO	RIESGO	Probabilidad conjunta	Impacto Financiero**	CONTROLES*										
				Normatividad (interna / externa)	Supervisión/Monitoreo como parte de los procesos internos	Confidencialidad / Integridad de la información	Trazabilidad de operaciones o actividades	Definición de funciones y responsabilidades	Segregación de funciones	Supervisión/Monitoreo por parte de un tercero	Características de infraestructura física	Control de acceso	Cláusulas contractuales	Programa/Proyecto de Fortalecimiento de Valores y Cultura Ética
12.1.2 Gestionar fase precontractual	Soborno para influir en la selección de los oferentes en el proceso de adquisición de bienes y servicios – SGCL	Muy Bajo	Sin Información	I	I	I	I	I	I	N. A.	I	I	I	En proceso
7.1 Recibir y entregar información económica o financiera	Soborno para revelación de información confidencial económica y financiera	Muy Bajo	Sin Información	I	I	I	I	I	N. A.	En proceso	N. A.	I	I	En proceso

* CONTROLES: I: Implementado; En proceso: En proceso de implementación; Necesario: Requiere implementarse; N. A.: No aplica.

** IMPACTO FINANCIERO: En la autoevaluación de los riesgos que tienen la opción "Sin información" se asegura una probabilidad de pérdida financiera en caso de materializarse el riesgo, pero debido a los múltiples factores que influyen para determinar la pérdida o a la variabilidad en los montos del impacto probable, los participantes de la evaluación no establecieron una única opción de pérdida en dinero.